

7 de agosto de 1995

ACTA 21

ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la Presidencia del señor edil

Heber I. Berto

y con la asistencia de los señores ediles: Egidio Gadea, Juan Rodino, Justo Páez, Roberto Pucheu, José González, José Luis Falero, Julio Giménez, Álvaro Pianzzola, Carlos Daniel Camy, Boris Porley, Héctor Bidegain, Aníbal Barceló, Roberto De León, Jesús Pérez, Danilo Vassallo, Javier Verdino, Mauricio Viera, Ricardo López, Aster Ausán (parte), Fabián Bentancor (sup. parte), Vicente Mallada, Oscar Sánchez, Luis Canale, Reina Gladys Martínez, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Alberto Kurz, Roberto Costa, Silvia Cabrera, Juan Echegorri y Federico Diana.

Falta con licencia la señora edila Shirley Fernández.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Sofia Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, comienza la sesión.

(Es la hora 20 y 30 minutos)

Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 2º) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 3º) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 4º) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 5º) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
- 6º) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, LEGISLACIÓN Y DERECHOS HUMANOS POR SU ORDEN.
- 7º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 8º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 9º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 10º) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 11º) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 12º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 13º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 14º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 15º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 16º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 17º) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 18º) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 19º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

- 20°) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
 21°) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
 22°) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
 23°) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 24°) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 25°) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
 26°) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 27°) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
 28°) PASA A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA.
 29°) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
 30°) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesión anterior y a las reuniones de comisión.

cb

MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

EXPERIENCIAS ATÓMICAS EN EL ATOLÓN DE MURUROA

SEÑOR ALFARO.- Señor Presidente: hoy quiero hacer referencia a un hecho que está produciendo gran preocupación en todo el mundo y que en nuestro país – si bien no puedo decir que se ha tomado con indiferencia – no se le ha dado la importancia y gravedad que reviste. Me estoy refiriendo al anuncio hecho por el gobierno francés en cuanto a la reanudación de las pruebas atómicas en el atolón de Mururoa.

Cuando el todo el mundo, todas las organizaciones sociales, ecologistas y educativas, alertan sobre los grandes perjuicios que para la humanidad tiene la contaminación ambiental, cuando los países invierten grandes sumas de dinero de su presupuesto para educar a la gente en el cuidado y preservación del medio ambiente, cuando los educadores les enseñamos a nuestros niños que cuiden los árboles y que deben plantar árboles como forma de purificar la atmósfera, cuando en el mundo ya no existen ni el muro de Berlín, ni el peligro de una confrontación atómica entre los grandes bloques en que estuvo dividida, por décadas, la humanidad; cuando celebramos con alegría que países como Estados Unidos y Vietnam, que durante tantos años libraron una cruenta guerra que tantas vidas les costó, hoy están recorriendo el camino de la iniciación de sus relaciones diplomáticas, es que nos resulta increíble que un país como Francia, que supo ser abanderado de los derechos humanos, hoy, su nuevo gobierno pretenda volver a la práctica de experimentos a los que consideramos totalmente excontemporáneos y regresivos.

La humanidad toda debe hacer sentir con energía su rechazo a este tipo de experiencias atómicas, provengan del país que provengan. Creo que nosotros no hemos tomado cabal conciencia del peligro que esto significa para todo el planeta, pero en particular, para el hemisferio sur: Australia, Nueva Zelanda y América del Sur.

El atolón de Murruroa se encuentra ubicado en el pacífico Sur, entre los paralelos 20 y 35, es decir, en la misma latitud que nosotros y debemos recodar que, en el pasado, experimentos de este tipo produjeron lluvias radioactivas sobre nuestro territorio.

Si pensamos, creo con lógica, que estas explosiones por el crecimiento de la tecnología deben ser, sin duda, de un potencial superior a las anteriores, ahí está nuestro gran motivo de alarma y preocupación.

Yo exhorto, desde ésta nuestra humilde banca de esta Junta, a que todos los órganos de representación popular del país hagan sentir su voz de rechazo a este tipo de experimentación

7 de agosto de 1995

ACTA 21

atómica con fines armamentistas y que soliciten al gobierno francés que revea su posición y deje sin efecto dicho programa.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a todas las Juntas Departamentales del país, a las Comisiones de Relación Internacional de la Cámara de Senadores y Diputados y al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Gadea.

MINISTRO DE SALUD PUBLICA ANUNCIA ELIMINACIÓN DE TICKETS Y ÓRDENES EN LAS MUTUALISTAS

SEÑOR GADEA.- Gracias, señor Presidente.

Queremos resaltar – como corresponde – expresiones del actual Ministro de Salud Pública, doctor Alfredo Solari, al poner de manifiesto lo abusivo que resulta, para los afiliados de todas las mutualistas del país, pagar una cuota mensual de doscientos cincuenta pesos y además, cuando necesita asistencia, abonar también una orden para el médico, a un costo de treinta y ocho pesos, y tickets a razón de veintidós pesos cada uno – estoy hablando de importes promediales.

Quiere decir, señor Presidente, que si una persona al momento de enfermarse no dispone, como mínimo, de ochenta pesos para la orden y dos remedios, se queda irremediamente sin atención médica, aunque haya pagado, puntualmente, durante seis meses la cuota, con lo cual aportó a la mutualista la suma de mil quinientos pesos.

No hay duda, señor Presidente, que esta situación genera un tratamiento injusto y oneroso para los afiliados individuales de las mutualistas, anomalía que ha sido criteriosamente denunciada públicamente por el señor Ministro.

Queremos dejar bien en claro que no estamos contra las instituciones de asistencia médica que funcionan en todo el territorio nacional; por el contrario, reconocemos la eficiente asistencia que prestan a través de convenios con instituciones públicas y privadas, representando así una opción muy importante y válida en un momento en que nuestros hospitales tienen tremendas carencias de infraestructura y de funcionamiento. Sólo nos anima el sano propósito de reconocer e impulsar – como edil desde esta nuestra Junta Departamental – una importante y justa iniciativa del señor Ministro de Salud Pública que, de concretarse en realidad, va a significar una solución equitativa para miles de personas, realidad que desde ya descontamos después del anuncio realizado el 25 de julio pasado en el plenario de instituciones de asistencia médica, en cuanto a que, paulatinamente, se eliminaría el cobro de tickets y de órdenes.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ministro de Salud Pública y a todas las Juntas Departamentales para que, de estar de acuerdo, apoyen la iniciativa del señor Ministro.

CONSULTORIO ODONTOLÓGICO PARA LA CÁMARA DEL PUEBLO

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a la gran conquista que, para las clases necesitadas de nuestra ciudad, representa la inauguración del Consultorio Odontológico que ya se encuentra funcionando en la sede de la Cámara del Pueblo. Se trata de una ansiada y esperada aspiración felizmente concretada con la invaluable y decidida colaboración de Acción Solidaria.

Esta conquista, señor Presidente, también es ejemplo de lo que puede lograr el ser humano cuando está impulsado por el sagrado deber de ayudar y servir a sus semejantes. Este

7 de agosto de 1995

ACTA 21

imprescindible servicio que se brinda en forma gratuita a cientos de personas – o miles en un futuro no muy lejano – insumió varios años de múltiples gestiones, de constante dedicación y esfuerzos, varios años de no darse por vencido y de no bajar los brazos ante la adversidad; con la fe, que mueve montañas, hombres y mujeres de todos los barrios que integran la Cámara del Pueblo vieron hecho realidad el sueño del Consultorio Odontológico propio.

Con qué gusto, señor Presidente, aprovecho este espacio en la Media Hora Previa para felicitar, en nombre de la Junta Departamental, a la Cámara del Pueblo y para solidarizarnos con la satisfacción que hoy viven y que sentimos como propia. Así es que felicitamos especialmente a su conductor de siempre, el señor Antonio María Porley, identificado con la causa como trabajador incansable, sencillo y humilde, abanderado de todos los logros de la Cámara del Pueblo, sin duda, su segundo hogar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Cámara del Pueblo.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará el trámite que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Sánchez.

SE DETIENEN LAS OBRAS DEL SIAV EN SAN JOSÉ Y RINCÓN DEL PINO

SEÑOR SÁNCHEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, hemos recibido a una delegación que representa a los obreros del SIAV que están construyendo las viviendas que están en San José y en Rincón del Pino.

Nos preocupa- y queremos hacer pública esta situación- que hayan ciento veinte obreros sin cobrar la última quincena del mes de junio y que todavía se les adeuden los cinco días del mes de julio. Por otra parte, hasta el día de hoy, no se sabe si la empresa va a continuar con los trabajos.

Esta empresa, en el día de hoy, tenía una reunión- mediante una intimación de la DI.NA.TRA.- en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Allí iban a asistir los representantes de la empresa que están a cargo de la construcción de esas viviendas y de las que se están construyendo en las ciudades de Carmelo, Treinta y Tres y Cerro Largo, en donde tampoco se han presentado para continuar con el trabajo- lo que ahonda más aún nuestra preocupación.

Por tanto, queremos saber si realmente la empresa va a continuar con las obras, si va a dar la cara- como se dice- o si, por el contrario, desaparecerá. No sabemos cuál será la nueva empresa que sugerirá el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y tampoco tenemos en nuestras manos los contratos de obra que firmó el ex Ministro, Manuel Romy; por tanto, no sabemos si en esos contratos se establece alguna multa por incumplimiento. También queremos saber si la empresa que podría hacerse cargo de las obras, tomaría a esos ciento veinte funcionarios del departamento de San José. Estamos hablando de sesenta obreros de San José y sesenta del Rincón del Pino que, indudablemente, están muy angustiados- y no es para menos- porque no han tenido ninguna respuesta a sus requerimientos, pese a que en los medios de prensa encontramos manifestaciones del señor Rodríguez Labruna garantizando que en la primer semana de agosto se estarían reiniciando las obras; pasó la primer semana y empezamos la segunda del mes de agosto y, por lo visto, no hay ninguna novedad. Los empleados – y esto hay que destacarlo- de las obras de San José mantienen a dos serenos- les costean sus gastos-, pero ellos están pasando por muy malos momentos en el sentido de que han tenido que hacer una olla popular para mantenerse entre ellos, porque hay gente que realmente no se puede sustentar, ya que desde el mes de junio no han cobrado sus salarios.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

También estamos preocupados por estas ciento noventa viviendas, que no se van a entregar en fecha y, a esta altura, dudo que se entreguen en el corriente año.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal para que me brinde algún informe al respecto, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura para que hagan un seguimiento de este caso, pues tenemos la esperanza de que las obras se realicen rápidamente, pero no sabemos si eso va a acontecer.

HOMENAJE PÓSTUMO A JUAN CARLOS CURBELO

En otro orden de cosas, quiero referirme a que el pasado 1 de agosto se cumplió tres años de la trágica desaparición física del ex Intendente Municipal de Colonia, don Juan Carlos Curbelo. Fue el aciago 1 de agosto de 1992, cuando en un accidente doméstico perdió la vida este hombre, considerado como uno de los políticos jóvenes más talentosos que tuvo el país. Fue en una fría mañana del 2 de agosto del 92 que despedimos en el Cementerio de Nueva Helvecia a esa figura extraordinaria que era “Curbelito”, con sus jóvenes 41 años de vida; quien se encontraba de luna de miel- pues había contraído enlace el 9 de julio- y estaba en vísperas de reintegrarse a sus funciones.

“Curbelito”- como le decíamos los amigos- nos dejó para incorporarse a la inmortalidad, a esa inmortalidad que es propia de los grandes hombres, al frente de una de las Intendencias más importantes del país. Juan Carlos había comenzado a transformar su departamento en obras y realizaciones. Gobernar, señor Presidente, un departamento como Colonia no es tarea fácil, pero Juan Carlos tuvo la virtud de hacer, con acierto, todo lo que se propuso y prueba de ello fue la congoja que embargó a la población de Colonia. Recuerdo que la prensa de la época señaló ese momento como la manifestación de dolor más imponente que se había registrado y manifestado en la región.

En el día de ayer se inauguró una nueva obra de interconexión con el departamento de Colonia y “Curbelito” fue el gestor de la primer obra, no como Presidente de la Junta Departamental- cargo que, por supuesto, ocupó y se desempeñó muy bien-, sino como edil departamental, influyendo en el químico farmacéutico Raúl Bianchi Espíndola, ex Intendente, para que hiciese la primer obra, que fue el puente de la Picada Gambeta, una de las magníficas obras que tuvo el departamento de San José en la Quinta Sección. Juan Carlos fue el promotor de eso y luego reafirmó todo esto con el famoso puente de Paso Prieto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Intendente Municipal de San José y a la Junta Departamental de Colonia, a efectos de que ese puente, esa primera obra que se inauguró en noviembre del 89 – que es el puente de la Picada Gambeta- lleve el nombre de Juan Carlos Curbelo Méndez. También pido que se envíe la versión taquigráfica a los medios de prensa y, especialmente a C.W. 47, Radio del Oeste de Nueva Helvecia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

CÁMARA DE DIPUTADOS BRINDA HOMENAJE A LA FEDERACIÓN URUGUAYA DEL MAGISTERIO EN SUS CINCUENTA AÑOS

SEÑORA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El día martes 1º de agosto la Cámara de Diputados le tributó homenaje a la Federación Uruguaya del Magisterio, al cumplirse cincuenta años de fecunda labor sindical y cultural. Ese

7 de agosto de 1995

ACTA 21

día asistimos al Palacio Legislativo y pudimos apreciar el cálido homenaje que todas las bancadas le ofrecieron a la FUM; federación Que nuclea a casi treinta Asociaciones Magisteriales a lo largo y ancho del país.

En primer lugar, manifestando su adhesión con el evento, habló la diputada colorada Marta Montaner representando también al departamento de Tacuarembó; después se expresó en detallada oratoria el diputado nacionalista por Rocha, ex Consejero de Primaria, Maestro José Carlos Cardozo. A continuación el diputado del Nuevo Espacio, por el departamento de Canelones, profesor Amílcar Falero, expresó su orgullo por estar homenajeando a una Federación Magisterial que es reconocida a nivel americano e internacional por la calidad de sus aportes. Cerrando la parte oratoria habló por el departamento de Soriano- y representando al Frente Amplio- el maestro Roque Arregui de larga trayectoria sindical, quien recordó muy especialmente a maestros como Julio Castro, Zelmar Balbi, Gesualdo Sosa, Miguel Soler y Ramón Vignoli que tanto han engrandecido al magisterio nacional.

Todos los diputados que expusieron- sin excepciones- destacaron la vinculación de la escuela pública con la democracia, el compromiso del magisterio nacional con el sistema republicano de gobierno, con igualdad de oportunidades para todos, como lo soñó el maestro José Pedro Varela.

También se expuso con claridad la resistencia que históricamente ha tenido el cuerpo magisterial a las dictaduras, lo que nos ha costado destituciones, persecuciones, duras represalias y postergaciones.

Al acto de homenaje adhirieron con su presencia, senadores, consejeros, múltiples personalidades del quehacer nacional y delegaciones de maestros de todo el país que desbordaron las barras- y no era para menos- porque cumplía cincuenta años la Federación Uruguaya del Magisterio; una Federación que tiene cincuenta años de luchas y esperanzas compartidas en defensa de los mejores ideales para la educación pública y en defensa de la profesionalidad de sus docentes, que pasa necesariamente por un salario digno que permita dedicarse de lleno a la función docente, erradicando el pluriempleo. Se homenajeaba a una Federación que siempre ha procurado contar con presupuestos dignos para la enseñanza, sabedora de que nuestra singularidad como país está íntimamente vinculada a la calidad de la enseñanza pública.

Cabe señalar finalmente, que las actividades del cincuentenario continuarán durante todo el año 95 y que también en otros departamentos del interior se desarrollarán actividades de homenaje a las asociaciones locales adheridas a la Federación, como agradecimiento sincero de las comunidades al magisterio local y a tantos maestros anónimos que han dado sus mejores años de vida para tan noble tarea.

Por todas estas razones, en esta sesión, me he dedicado – en los minutos que me corresponden- a tratar este tema porque considero que, de alguna manera, la sociedad maragata debe adherirse a estos festejos y conmemorar en San José también los cincuenta años de la vieja Asociación Magisterial, Asociación que actualmente, después de su reorganización, llamamos “ADEMU Filial San José”; nuevo nombre para la misma lucha, por la educación del pueblo y la dignidad de la carrera magisterial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los tres diputados del departamento, al Intendente Municipal de San José, a las dieciocho Juntas Departamentales del país, a ADEMU Filial de San José y a la Federación Uruguaya de Magisterio. También solicito que mis palabras pasen al Ministerio de Educación y Cultura, agradeciendo muy especialmente a ese organismo que haya declarado de interés ministerial la Conferencia Latinoamericana denominada “La Escuela Pública en debate”; la citada conferencia se efectuará del 12 al 14 de octubre próximo y es parte del trabajo académico que se desarrollará en el marco del cincuentenario de la FUM.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

Por último, quiero decir que contar con el apoyo ministerial es auspicioso y significativo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

OBREROS DEL SIAV NO RECIBEN SUS HABERES

SEÑOR BENTANCOR.- En primer lugar, señor Presidente, quiero referirme a una problemática que atañe a gran parte de la población, creada por una empresa extranjera encargada de realizar las obras, aquí en la ciudad de San José, de las viviendas del SIAV, reafirmando así las palabras del señor edil Sánchez que anteriormente se refirió al tema.

En este momento hay ciento veinticuatro obreros trabajando que no han cobrado sus haberes, en todo el país, que dependen de estos salarios; incluso, la empresa al hacer el convenio con estos operarios se comprometió a abonar sus haberes, pero hasta el momento no se ha efectivizado.

Esperamos que lo antes posible se regularice esta situación ya que los trabajadores tienen que enfrentar ahora las tarifas vencidas de UTE, OSE y ANTEL, de alquileres y de cuentas en general, por lo cual se ven notoriamente perjudicados.

Hace pocos minutos estuvimos reunidos con personas de la Comisión de Obras del SUNCA, como por ejemplo con el señor Walter Brajus, integrante de la Coordinadora de Obras, quien nos dio la seguridad de que van a seguir tratando el tema y en pocos minutos se va a estar conversando con integrantes del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Vivienda. Cabe señalar que los adeudos llegan a 700 dólares americanos por operario y, reitero, se encuentran notoriamente perjudicados.

Nosotros vemos, señor Presidente, que desde el año 90 a esta parte se ha hecho una importante promoción con respecto a las viviendas del SIAV y las personas que se acogieron a este sistema lo hicieron, justamente, por encontrarse en una situación difícil de resolver. Por eso, confiamos en que el tema haya sido tomado por el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que, reitero, en este momento está conversando con ellos y además, siendo una persona de San José, y preocupado por las empresas del departamento, confiamos en que esto llegue a buen puerto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Intendente Municipal, al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al SUNCA y a la prensa en general.

CORDÓN-CUNETA: NO SE REALIZA EN BARRIDO NECESARIO

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a una problemática causada a raíz de la construcción del cordón-cuneta. Desde que se ha llevado acabo la obra d del cordón-cuneta, en todo el departamento, no se ha realizado el barrido necesario; en todas las ciudades – San José, Libertad y Ecilda Paullier – los barridos se han practicado en las zonas céntricas y, por eso, penamos que es conveniente extenderlos a las periferias de las ciudades, no digo todos los días, pero por lo menos una vez por semana, ya que en días de lluvia los desagües se han visto totalmente desbordados, lo que trae como consecuencia que el agua penetre en las casas.

Creemos que esto es algo importante a solucionar, ya que algunas obras de cordón-cuneta ya hace un tiempo que se han construido y además porque esta situación perjudica directamente a los vecinos.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Costa.

NOVENTA OBREROS DE ISUSA QUEDAN DESPEDIDOS

SEÑOR COSTA.- Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir a una empresa de nuestro departamento por la cual muchos vecinos están pasando un momento muy trascendente. Me refiero a la Compañía ISUSA, que es una empresa que trabaja en el rubro de la química – instalada en nuestro departamento desde hace muchos años – con materia prima importada, fabricando un elemento fundamental para la producción primaria del país como lo constituyen los fertilizantes, insumos que dentro de la agropecuaria son los que tienen más relevancia; evidentemente, es una producción muy significativa para la economía nacional.

Esta planta industrial, desde hace muchos años, viene generando en San José graves problemas en el ecosistema de Rincón de la Bola. Todos conocemos los problemas que se plantean en este sentido con la vegetación: árboles que de un lado – el que mira hacia la planta de ISUSA – están descoloridos y del otro totalmente verdes. Esto es, sin duda, un ataque, una agresión a la salud de las plantas. También es conocido el fenómeno que se produce en los vidrios quedando opacados por las emanaciones de esta fábrica. Un vecino me decía el otro día que es un enamorado de los jazmines y de las rosas y que desde que vive en las proximidades de esta planta, prácticamente, nunca ha tenido la oportunidad de obtener estas flores.

Todos sabemos, señor Presidente, que a esta firma se le ha solicitado la colocación de filtros en las chimeneas para asegurar una mejor calidad del aire; algo pendiente, desde hace muchos años, sin resolución. También está pendiente la resolución de una situación que se vivió hace algunos años: al fondo de la fábrica, un pescador en un bote falleció, junto con su perro, y nunca se pudieron determinar las causas, pero justamente en ese lugar desembocan los desechos de esta industria.

Señor Presidente: hoy esta empresa, aduciendo problemas económicos, deja a noventa familias en la calle; noventa vecinos de este departamento se quedan sin trabajo sorpresivamente, cuando hace dos meses se les había dicho que el funcionamiento de la empresa era realmente bueno. Aducen problemas de líneas de crédito, que no existen, insolvencia, que tampoco existe, porque informaciones bancarias avalan que la empresa está en una buena situación financiera. Se plantea, también, la necesidad de un ahorro de ciento cincuenta mil dólares mensuales como forma de reactivar la empresa.

Si tomamos estos argumentos, sabiendo que son falaces, podemos hacer un paralelo con una experiencia que vivió la ciudad de San José hace unos años con la empresa Polímeros San José, situación que hoy contrasta con la realidad, ya que aducía problemas económicos y financieros importantes y nos enteramos la semana pasada que la producción de esta planta va a aumentar su capacidad productiva en más de un cien por ciento. La pregunta que cabe acá, señor Presidente, es: dónde estaban los problemas financieros y económicos de la empresa cuando hoy, a pocos meses, emprende un crecimiento que, saludamos y valoramos mucho por la importancia que tiene para la economía del departamento y del país, pero que evidentemente contradice los argumentos esgrimidos a los trabajadores, hace unos meses, para justificar el despido.

Hoy la firma ISUSA está pasando por la misma situación que deja, nada más ni nada menos, a noventa familias en la calle. Esto es algo sumamente grave para la vida del

7 de agosto de 1995

ACTA 21

departamento, para una zona de humildes trabajadores como lo es Rincón de la Bolsa, ya que no van a encontrar trabajo fácilmente.

Felizmente, todavía se mantiene el diálogo entre los trabajadores y la patronal, tratando de encontrar un acuerdo; los trabajadores proponen que el seguro de paro, al que fueron pasados, sea rotativo – ya que afecta a un tercio de los obreros – cada dos meses sucesivamente; este planteo es rechazado por la patronal.

Evidentemente, se están agotando todas las instancias de diálogo para lograr una solución para esas familias desesperadas que han quedado en la calle.

En tal sentido, entiendo que el problema es muy relevante, muy gravitante ya que estamos hablando de una empresa que le debe al departamento – como decía al principio de mi exposición – por los daños ecológicos que ha generado, y que está generando en la zona, situación que por responsabilidad de todos no se ha corregido.

Por eso, entiendo que la Junta, el Gobierno Departamental como tal, tendría que tomar parte y en ese sentido voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a la Comisión de Legislación a los efectos de considerar la situación, en lo posible, dándoles participación a los protagonistas, a la patronal y a los trabajadores.

Nada más y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará el trámite que usted solicita.

mm

INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

MOCIONES

Si ningún señor edil desea realizar un informe pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes.

(Se lee:)

“1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes miembros de la Comisión de Adquisiciones, solicitan se vote sobre tablas las siguientes trasposiciones:

RUBROS SIRVIENTES

33	\$32.940,00
48	\$27.000,00
49	\$10.000,00
62	\$32.000,00
94	\$11.160,00
SUMA	\$113.1000, 00

RUBRO REFORZADO

45	\$113.100,00
----	--------------

7 de agosto de 1995

ACTA 21

José Luis Falero, Vicente Mallada, Juan Echegorri, Federico Diana. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21.Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se da lectura a la siguiente moción urgente.

(Se lee:)

“2”) MOCIÓN URGENTE:

Los abajo firmantes solicitamos sean considerados como primer punto del orden del día de esta sesión, los informes que figuran entre los asuntos a tratar con los números: 10, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48. **Javier Verdino, Juan Carlos Alfaro, Egidio Gadea, Fabián Bentancor, Federico Diana. Ediles,”**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se lee la siguiente moción urgente.

(Se lee:)

“3”) MOCIÓN URGENTE:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes solicito que el asunto que figura en el numeral 31 de los Asuntos a Tratar sea ubicado para su consideración en segundo lugar del orden del día de la sesión ordinaria a efectuarse el día lunes 7 de los corrientes. El mismo se refiere a la solicitud del pase en Comisión al Ministerio de Vivienda, formulada por el señor Ministro don Juan Chiruchi de la funcionaria señorita Ana María Valerio. Saluda atentamente, Vicente Mallada. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27.Afirmativa. UNANIMIDAD

ASUNTOS A TRATAR

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**
Por Secretaría se da lectura al primer punto.

(Se lee:)

7 de agosto de 1995

ACTA 21

“Moción: Los ediles abajo firmantes solicitamos sean considerados como primer punto del orden del día de esta sesión, los informes que figuran entre los asuntos a tratar con los números: 10, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48.”

Por Secretaría se lee el asunto N° 10.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Legislación en el Oficio N° 136/995 de la Junta Departamental de Treinta y Tres.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 25. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Obras Públicas, en el tema de la electrificación rural en el departamento de San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 26. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Impulso y Fomento al Turismo y Promoción del departamento, en relación al tema de sus inquietudes relacionadas con la promoción turística en nuestro departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 27. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

7 de agosto de 1995

ACTA 21

“Informe producido por la Comisión de Impulso y Fomento al Turismo, en el Oficio N° 507/995 de la Junta Departamental de Paysandú.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 28. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Impulso y Fomento al Turismo y Promoción del departamento de San José en el Oficio N° 263/995 de la Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 30. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 508/995 de esta Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 32. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Servicios Públicos en las actuaciones seguidas sobre la moción del señor edil Alberto Kurz.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 33. Se lee por Secretaría.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Servicios Públicos a partir de las gestiones efectuadas luego de la visita de la directora de la Escuela N° 68 de tiempo completo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 35. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Nomenclatura en el Oficio N° 188/995 de la Intendencia Municipal, conteniendo proyecto de decreto para nominación de calle en Villa Ecilda Paullier.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

*“PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:*

Art. 1°- Designase con el nombre de Albero Rapetti Cabrera la actual calle San José de Ecilda Paullier.

Art. 2°- Comuníquese, publíquese, etcétera.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación en particular el proyecto de decreto. Artículo 1°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

ACTA 21

El segundo artículo es de orden. Pasamos al asunto N° 36. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Nomenclatura en el Oficio 573/995 de la Junta Departamental, en relación a planteamiento efectuado por el señor edil Carlos Daniel Camy.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 37. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Nomenclatura en el Oficio N° 104/995 de la Junta Departamental referente al planteamiento del señor edil Gerardo Hópper.”

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señor Presidente: quiero manifestar que no puedo acompañar este informe, porque el señor edil Gerardo Hópper- que es mi edil suplente- discrepa con este pronunciamiento. Por tanto, como él no puede pronunciarse lo hago yo.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 31. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al asunto N° 38. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 271/995 de la Intendencia Municipal, adjunto al cual se remite proyecto de decreto para desafectar del uso público un predio del balneario Boca del Cufre”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

*“PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:*

7 de agosto de 1995

ACTA 21

Art. 1º- Declarar desafectado del uso público una fracción de terreno ubicado en el balneario Boca de Cufre compuesta de 2.146 metros cuadrados, según croquis del ingeniero agrimensor Daniel Sierra Navia de mayo de 1995 y denominada Playa Estacionamiento en el plano de dicho balneario.

Art.2º- Autorizar al Ejecutivo Departamental a enajenar a favor del Estado, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a construcción del atracadero del puerto del balneario Boca de Cufre en la fracción referida en el artículo anterior.

Art.3º- Comuníquese, publíquese.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31.Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación en particular el proyecto de decreto.

Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31.Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el artículo 2º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31.Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3º es de orden, queda aprobado el proyecto de decreto.

Pasamos al asunto N° 39. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 193/995 de la Junta Departamental de Soriano.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 40. Se lee por Secretaría.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 444/995 de esta Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 41. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Servicios Públicos en el Oficio N° 515/995 de esta Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 42. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución N° 211/995 de esta Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31.Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 43. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Derechos Humanos en el Oficio N° 079/995 de esta Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

7 de agosto de 1995

ACTA 21

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 44. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Impulso, Fomento al Cooperativismo, Microempresa y Desarrollo Agropecuario, en el planteamiento efectuado por el señor edil Danilo Vassallo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 45. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Legislación en el Oficio N° 539/995 de la Junta Departamental de Paysandú.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al asunto N° 46. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Legislación en el Oficio N° 33/995 de la Junta Departamental de Tacuarembó.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 47. Secretaría le da lectura.

cb

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Comisión de Legislación en el Oficio N° 435/995 de la Junta Departamental de Paysandú.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 48. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Legislación en el Oficio N° 483/995 de la Junta Departamental de Paysandú.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura en el oficio N° 323/995 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.”

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PORLEY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21 y 15)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 42)

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: yo creo que este tema no admite más dilaciones, la Junta Departamental debe tomar posición al respecto, porque para la funcionaria implicada es más grave esto que cualquier resolución que se pueda tomar.

Esta noche, señor Presidente, es diferente a las demás, acá no estamos votando ni fraccionamientos, ni presupuestaciones, ni nada parecido a los asuntos de la naturaleza que acostumbramos a resolver. Estamos votando, señor Presidente, posibilidades de vida o de muerte para una funcionaria de la Junta Departamental. Yo creo tener respaldo para hablar claro porque desgraciadamente estuve con un infarto al corazón en el CTI y sé que de cien pasos que tiene la vida en el CTI perdí noventa y nueve, y nadie me avisó. A esta funcionaria le fue peor, señor Presidente. El otro paso que nos queda, de los cien de la vida, no nos va a avisar. Yo no juego con la vida de nadie, señor Presidente, por más decretos que hayan en esta Junta Departamental.

Y digo más, señor Presidente, lo que desgraciadamente le pasa a Ana María Valerio – que soporta un infarto al corazón de peores características del que tuve yo, y lo mío no fue juguete – no se lo deseo a nadie. Somos los humanos los únicos que tenemos preanunciada la muerte y yo, señor Presidente, no voto por la muerte, voto por la vida de cualquier semejante. Puede ser que exista alguna irregularidad insignificante, según lo que marcan las disposiciones de esta Junta Departamental o, incluso, la Constitución de la República, pero sabemos también que todo tiene doble lectura y que todo es según el cristal con que se mire. Yo voy a votar por razones de humanidad, señor Presidente, y levanto las dos manos, como jamás lo he hecho en esta Junta Departamental.

Quiero decir más, señor Presidente. Solo Dios sabe cuál es el fin de Ana María, el mío y el de miles de personas que, desgraciadamente, han tenido un infarto al corazón. Sé que las posibilidades de vida pueden ser pocas, pueden ser muchas y estas equivalen a las posibilidades de muerte. Y yo no juego con la vida de nadie.

Accedí a darle siete días más al grupo del sector de la lista 50, quienes me pidieron que postergara el tratamiento del tema, aún sabiendo que con eso creaba un suspenso, una tensión que agrava más la enfermedad de Ana María Valerio. Hoy, señor Presidente, este expediente se caratula: Ana María Valerio, pero también abra un signo de interrogación porque mañana puede tocarnos a cualquiera de nosotros, a cualquiera de los funcionarios de esta Junta Departamental. Y a los funcionarios de esta Junta los considero amigos míos, tanto como a cualquiera de los señores ediles. Puede ser, señor Presidente, que el destino mañana mire a Saavedra, a Rebollo o a mi amigo Belsterli, o a cualquier funcionario de la Junta y con la misma vehemencia, con la misma disposición, vamos a estar sentados en esta Junta levantando la mano para resolver a favor de la vida y no de la muerte.

Digo también, señor Presidente, cada edil tiene el pleno derecho de tomar la resolución que entiende que corresponde y yo le digo, señor Presidente, que aunque coincidan con mi posición yo voy a votar con las dos manos, no con una.

Cualquier señor edil que quiera conocer e informarse sobre la entidad de la gravedad, de la enfermedad de la funcionaria Ana María Valerio no tiene más que recurrir a los antecedentes que posee la Mesa de la Junta Departamental. Si esa información llegó a otra parte, por otras vías, eso es al margen

Llegué un día a la Junta Departamental, señor Presidente, y Ana Carrera me dijo: *“¿Sabe lo que pasó, Mallada? Le dio un infarto a Ana María Valerio.”* Y desde ese día he venido siguiendo de cerca toda la información correspondiente al tratamiento y al estado de salud de la funcionaria Ana María Valerio.

Termino, reiterando señor Presidente, que acá se vota por posibilidades de vida o por posibilidades de muerte, y yo voy a votar, con las dos manos, voto por la vida.

Nada más.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: cuando nos enteramos de la solicitud efectuada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que pasara en comisión la funcionaria taquígrafa, Ana María Valerio, nos asesoramos de la razón de este pase. Personalmente, no conozco a la funcionaria involucrada y, en principio, soy contrario a los pases en comisión. Todos sabemos, no escapa a nadie que eso significa una erogación para la Junta ya que no vamos a contar con los servicios de una funcionaria. Pero acá, señor Presidente, estamos hablando de algo más que de un simple pase en comisión; nosotros hemos tenido acceso a documentos de la historia clínica de la funcionaria que nos hace ver claramente que no puede viajar al departamento de San José, que por este año, por lo menos, no va a poder prestar funciones en este organismo.

Teniendo en cuenta, y solamente por razones humanitarias, pretendiendo que esto no sienta un precedente en cuanto a pases en comisión – desde la Junta Departamental de San José a otros organismos – vamos a votar el informe que la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura ha formalizado para esta sesión.

Decimos, señor Presidente, - como recién decía el señor edil Mallada – que estamos frente a un caso atípico dentro de la Junta, esto no es un pase en comisión común, se trata de poder solucionarle un gravísimo problema a una funcionaria de esta nuestra Junta Departamental. Y rogamos que nunca más tengamos que tratar un caso de esta índole, que nunca más tengamos que lamentar, en esta Junta, casos de funcionarios con una enfermedad tan seria como la que padece esta funcionaria.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción sobre el tema. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Ante el pedido de pase en comisión de la funcionaria de esta Junta Departamental Ana María Valerio al Ministerio de Vivienda, los ediles abajo firmantes proponen que la Mesa solicite una información jurídica con el fin de saber si dicha funcionaria tiene derecho a percibir el 60% de compensación por full-time. Bancada de la Lista 50.”

mm

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: solicito que se vote en forma nominal.

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PÉREZ.- Señor Presidente: ¿en el informe se establece que el pase a Comisión es por un año?

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Señor edil: está documentado en el pedido que envió el Ministerio donde dice que el pase es por un año.

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PÉREZ.- Entonces, señor Presidente, eso significa que dentro de un año hay que volver a tratar este tema.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: estoy en condiciones de informar a la Mesa y a los compañeros ediles que la funcionaria Ana María Valerio está resuelta a firmar un documento en la Junta Departamental que diga que, si en un año no está restablecida, renuncia al cargo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.-Se somete a votación, en forma nominal, el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL ALFARO.- Afirmativo. SEÑOR EDIL AUSÁN.- Afirmativo. SEÑOR EDIL BARCELÓ.- Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL BIDEGAIN.- Afirmativo. SEÑORA CABRERA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL CAMY.- Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL COSTA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN.- Afirmativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI.- Afirmativo. SEÑOR EDIL FALERO.- Afirmativo. SEÑOR EDIL GADEA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL KURZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL LÓPEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL MALLADA.- Afirmativo. SEÑORA EDILA MARTINEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL MIRANDA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL PÁEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL PÉREZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL BORIS PORLEY.- Afirmativo. SEÑOR EDIL PUCHEU.- Afirmativo. SEÑOR EDIL RODINO.- Afirmativo. SEÑOR EDIL SÁNCHEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL VASALLO.- Afirmativo. SEÑOR EDIL VERDINO.- Afirmativo. SEÑOR EDIL VIERA.- Afirmativo.

30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado en forma afirmativa porque entiendo que la funcionaria está enferma y votando de esta manera se soluciona un problema importante. Por otra parte, para mí es importante que el pase sea por un año, para que después vuelva a esta esfera su reconsideración, en cuanto a si se hace una prórroga o no. Asimismo, debo decir que conocemos otros pases en comisión que están desde la época del proceso, que no sabemos por cuánto tiempo fueron y que continúan ejerciéndose. Por tanto, el hecho de que sea por un año es muy importante y significativo y a mí me aporta mucho. Además, quiero decir que conozco a la taquígrafa Ana María Valerio, de la pasada Legislatura y pienso que es una buena funcionaria, que también ingresó al cargo por concurso, cosa que dignifica mucho la vía de ingreso al cargo; para mí es la única vía de ingreso que considero aceptable. Por tanto, creo, en mérito de todo lo que he dicho, que este pase corresponde.

Nada más.

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PÉREZ.- Señor Presidente: he votado afirmativamente por razones humanitarias.

Comparto el hecho de que el pase sea por un año y después, dentro de un año, veremos si esta funcionaria se compone. Por otro lado, si dentro de un año esta funcionaria sigue enferma

7 de agosto de 1995

ACTA 21

se le puede encontrar a esto una mejor solución, como puede ser, quizás, con un horario más pequeño, un pase definitivo para el Ministerio o a algún otro organismo.

Nada más.

SEÑOR PORLEY.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY.- Señor Presidente: hemos votado afirmativamente esta solicitud teniendo en cuenta que es un caso muy particular. Sabemos que se van ingresos del departamento para aportar beneficios que no van a ser retribuidos en nuestro departamento, pero creemos que con este pase a Comisión, por un año, le ayudamos a solucionar este problema a la funcionaria.

Por todas estas razones, hemos votado afirmativamente.

Nada más.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Gracias, señor Presidente.

En nuestra fundamentación de voto, en primer lugar, me voy a solidarizar con las palabras vertidas por los señores ediles Mallada y Verdino. Indudablemente, que desde el momento en que tuvimos conocimiento de que este pase se iba a producir decidimos acompañarlo y más aún cuando tuvimos en nuestras manos los informes médicos en donde se expresa –claramente- la gravedad de esta funcionaria. Hacemos votos por su pronta recuperación- y sabemos que es una recuperación difícil, porque no es fácil recuperarse de un infarto. Sé la difícil situación por la que está pasando porque a mí también me ha tocado un largo proceso de recuperación, pero el caso de ella es más grave. Por tanto, por esa única razón, que es de imponente peso es que votamos, con las dos manos- como decía el compañero Vicente Mallada- el pase a comisión de la señorita Ana María Valerio.

Nada más.

SEÑOR VASSALLO.-Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Votamos afirmativamente el informe de la Comisión porque tenemos conocimiento de la real enfermedad que tiene la funcionaria Ana María Valerio. No obstante, en este informe no luce nuestra firma debido a que consideramos que primero deberíamos haber tratado el informe jurídico presentado por la Mesa en cuanto a la Junta Médica que se solicitó; pero al realizarse el estudio del informe jurídico aceptamos el pase en Comisión de la funcionaria Ana María Valerio.

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: en el acierto o en el error- y tal vez genere críticas lo que voy a decir- yo he votado afirmativamente por disciplina partidaria. Si esto fuera una empresa privada y yo fuese el dueño le hubiese dado un trámite diferente al tema. Entiendo que si con mi dinero particular hubiese actuado de una forma, con el dinero ajeno debería actuar de la misma forma, eso es coherencia. Entonces, destaco que por disciplina partidaria he votado afirmativo, lo subrayo y me quedo tranquilo.

Gracias.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa el pase en comisión de esta funcionaria que está gravemente enferma; tema éste que tendría que haber sido resuelto mucho antes. Más allá- y sin hacer ningún tipo de alusión- de lo que ha manifestado el señor edil Pianzzola, quiero decir que legalmente esta funcionaria está amparada para pedir el pase en comisión.

Por tanto, he votado a conciencia y tranquilo este pase en Comisión, en la forma en que se ha hecho.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado la lista de los ediles que estaban anotados para hacer uso de la palabra.

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31.Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22 y 2 minutos)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE .- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 13 minutos)

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos para que la Secretaría pueda hacer la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31.Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

ACTA 21

(Es la hora 22 y 13 minutos)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE .- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 16 minutos)

Por Secretaría se da lectura a una moción que hemos recibido.

“MOCIÓN: Ante el pedido de pase en Comisión de la funcionaria de esta Junta Departamental, Ana María Valerio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, los ediles abjo firmantes proponen que la Mesa solicite un informe jurídico con el fin de saber si dicha funcionaria tiene derecho a percibir el 60% por full time. BANCADA DE LA LISTA 50.”

SEÑOR BIDEGAIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR BIDEGAIN.- Señor Presidente: solicito que se vote en forma nominal.

cb

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: si bien estamos de acuerdo con el espíritu de la moción, queremos hacer una aclaración. Creemos que el tema de la funcionaria Ana María Valerio quedó terminado al haber votado la moción anterior. O sea, se me ocurre que si la Junta quiere pedir informes jurídicos está bien, pero el encabezamiento de la moción dice: “De acuerdo al pase en comisión...” y, reitero, el pase a comisión es una cosa juzgada, ya terminó. Tampoco se especifica a quién se le va a pedir el informe jurídico y creo que, en este sentido, la Oficina Nacional de Servicio Civil sería la que tendría que asesorar a esta Junta.

Reitero, no creo que esto pase por el tema del pase en comisión de la funcionaria Ana María Valerio que ya es cosa juzgada, porque se votó afirmativamente por unanimidad.

Gracias.

SEÑOR PORLEY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY.- Gracias.

Nosotros votamos afirmativamente el pase en comisión entendiendo que luego podíamos tener la posibilidad de saber con certeza si a esta funcionaria, o a los funcionarios que pasan en comisión, les corresponde el sesenta por ciento; esto es algo que nosotros no lo tenemos claro y por eso presentamos esta moción pidiendo que la Mesa investigue.

Reitero, en ese sentido es que acompañamos la moción del pase en comisión, es decir, para que quedara bien aclarado lo que votamos, digamos que estamos semiconvencidos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclararle al señor edil que la Mesa dio cuenta de la moción antes de que se pusiera a votación el informe; por tanto, lo que usted termina de decir es válido.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

SEÑOR AUSÁN.- Perdón, señor Presidente, yo quisiera hacerle un agregado a la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa está poniendo a consideración una moción.

SEÑORA CABRERA.- Señor Presidente: solicito que se lea la moción nuevamente.

(Se lee nuevamente)

(Dialogados)

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: el señor edil Ausán está redactando un agregado para la moción que está en la Mesa y, más allá de votarlo o no – porque no sé de que se trata – creo que es un hecho de compañerismo solicitar un cuarto intermedio de dos minutos para que pueda hacerlo. Se han pedido varios intermedios y hemos actuado con buen criterio con todos los compañeros ediles y si el señor edil Ausán está elaborando un agregado, creo que es lógico darle tiempo, tanto por el buen funcionamiento de la Junta o porque siempre, señor Presidente, estamos hablando de mejorar el ejercicio de la Junta y de prestigiar y jerarquizar el cargo de edil y, al fin y al cabo, nos hacemos trampa entre nosotros.

Con esto no estoy adelantando mi voto afirmativo porque no sé de qué se trata la moción, pero entiendo que es un hecho de compañerismo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le agradezco, señor edil, pero yo tengo que proseguir con la sesión de acuerdo a lo que marca el Reglamento; no puedo esperar que los ediles redacten mociones y que no lleguen a la Mesa. Digo esto porque de sus palabras se desprende que yo no estoy brindando compañerismo.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Yo quiero pedirle una aclaración a los señores ediles mocionantes. Mi pregunta es por qué razón se personaliza la moción ya que el pase en comisión, al Ministerio de Vivienda, de la señorita Valerio, es cosa laudada.

Quisiera que me hicieran esa aclaración porque esto es incongruente con la moción anteriormente votada, ya que existen otros antecedentes y si la Junta quiere tomar conocimiento legal de esto, tendría que ser en forma genérica y no particular.

Gracias.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: quisiera contestar la pregunta del edil Costa. Cuando la moción del pase en comisión se puso a votación, yo pregunté si eran excluyentes y la Mesa me dijo que no. Y no es que la moción se personalice, simplemente pensamos que ambas mociones van de la mano.

Por eso, está redactada en esa forma.

Gracias.

SEÑOR PORLEY.- Pido la palabra.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY.- Gracias, señor Presidente.

Yo quería decir algo similar a lo que acaba de decir el compañero edil. Además, pensamos que es importante solicitar información porque debemos ser muy ciudadanos cuando manejamos dinero ajeno, porque es mucho más peligroso que cuando se trata del de uno. Y por eso, queremos tener seguridad para no cometer – por apremios – una infracción en el futuro, es decir, tener plena seguridad de que lo que hacemos es correcto.

Muchas gracias.

SEÑOR ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ECHEGORRI.- Nosotros compartimos el criterio por el cual se quiere solicitar este informe. Nos parece importante conocer una opinión técnica sobre lo que corresponde realmente, pero no en el caso de esta funcionaria en particular, sino en caso de que cualquier funcionario, en un futuro, solicitara un pase en comisión y, además, para el caso de una funcionaria que actualmente se encuentra en esta situación.

Yo creo que el planteo es de recibo y estaríamos dispuestos a votar la moción en la medida de que el informe técnico solicitado sea genérico, para cualquier funcionario. Si la solicitud de informe está dirigida a un funcionario en particular, nosotros no podemos compartir el criterio.

Reitero, compartimos esto en forma genérica a los efectos de saber cómo actuar en el futuro o frente a otra situación que sabemos, ya existe.

Gracias, señor Presidente.

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se soemte a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

mm

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 36 minutos)

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: apelo a la voluntad de los señores ediles mocionantes, a los efectos de que para poder votar esta moción se le hagan dos modificaciones al texto de la misma.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

En primer lugar, que no se personalice para el caso de la taquígrafa Ana María Valerio, sino que en su primer parte diga: *“que los funcionarios en comisión que hay o pudieran haber más adelante en la Junta Departamental...”*

En segundo lugar, que se solicite el informe jurídico ante un organismo imparcial como puede ser la Dirección Nacional de Servicio Civil.

Por tanto, esta es la solicitud que les hago a los señores ediles mocionantes.

Nada más.

SEÑOR PORLEY (Boris).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY (Boris).- Señor Presidente: nuestra preocupación no es personalizar el tema. Lo que sí queremos señalar es que el servicio que va a prestar esta funcionaria no se va a ejercer dentro del departamento, es decir que va a estar fuera de nuestras manos. Vamos a realizar un aporte sobre algo que realmente no sabemos cómo va a ser. Es un caso muy particular, yo creo que no debemos cerrar los portones cuando se habla de pasar en comisión a alguien que está dentro del departamento y que indirectamente va a estar al servicio de la Junta Departamental; pero en este caso el tema es totalmente ajeno, pues es una funcionaria que se va del departamento para otra jurisdicción que no tiene nada que ver con la Intendencia ni con la Junta Departamental.

Nada más.

SEÑOR MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MIRANDA.- Señor Presidente: quiero hacerle una pregunta al señor edil mocionante y es si con eso que termina de decir niega entonces la introducción de las modificaciones propuestas por el señor edil Verdino.

Gracias.

SEÑOR PORLEY (Boris).- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Boris Porley.

SEÑOR PORLEY (Boris).- Señor Presidente: quiero aclararle al señor edil que no me niego a realizar esas modificaciones. Mi intención no es apuntar a nadie, sino tratar de solucionar el tema de la mejor manera.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Miranda.

SEÑOR MIRANDA.- Señor Presidente: entonces, ¿debo entender que el señor edil acepta las modificaciones propuestas por el señor edil Verdino?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Boris Porley.

SEÑOR PORLEY (Boris).- Sí, señor edil.

SEÑOR ECHEGHORRI.- Señor Presidente: solicito que el tratamiento de este asunto se vote en forma separada de acuerdo a los temas que lo integran.

Gracias.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- Señor Presidente: tengo entendido que en el informe jurídico se especifica que el mismo está informado por la Dirección Nacional de Servicio Civil.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la moción recibida con las modificaciones.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Ante el pase en Comisión de funcionarios de esta Junta Departamental los ediles abajo firmantes proponen que la mesa solicite un informe jurídico de la Dirección Nacional de Servicio Civil con el fin de saber si dichos funcionarios tienen derecho a percibir el 60% de compensación por full time. BANCADA DE LA LISTA 50.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL ALFARO.- Afirmativo. SEÑOR EDIL AUSÁN.- Afirmativo. SEÑOR EDIL BARCELÓ.- Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL BIDEGAIN.- Afirmativo. SEÑORA EDILA CABRERA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL CAMY.- Afirmativo. SEÑOR EDIL CANALE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL COSTA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN.- Afirmativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI.- Afirmativo. SEÑOR EDIL FALERO.- Afirmativo. SEÑOR EDIL DIANA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL GADEA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ.- Negativo. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL LÓPEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL MALLADA.- Afirmativo. SEÑOR EDILA MARTÍNEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL MIRANDA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL PÁEZ.- Negativo. SEÑOR EDIL PÉREZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA.- Afirmativo. SEÑOR EDIL BORIS PORLEY.- Afirmativo. SEÑOR EDIL PUCHEU.- Afirmativo. SEÑOR EDIL RODINO.- Afirmativo. SEÑOR EDIL SÁNCHEZ.- Afirmativo. SEÑOR EDIL VASSALLO.- Afirmativo. SEÑOR EDIL VERDINO.- Afirmativo. SEÑOR EDIL VIERA.- Afirmativo.

28 en 30.Afirmativa.MAYORÍA

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero decir que hemos votado en forma afirmativa la moción presentada, en el entendido de que todo pedido de informes que contribuya, como en este caso, a ilustrar a los señores ediles- previo a una decisión- es positivo. Incluso, hasta me animo a decir que lo considero como un deber inherente al cargo que ocupamos, en cuanto a no negarle la información al compañero que la necesita, aunque, en este caso, todos la necesitamos.

En segundo lugar, porque el Partido Nacional hizo un acuerdo para acompañar esta moción y los compañeros de la “Lista 50” ponían como segunda parte la primera que ya votamos.

No obstante, quiero hacer algunas consideraciones de índole personal – y no involucro en esto a mi partido- en cuanto a que creo que fue un procedimiento erróneo el que hemos realizado durante la discusión de este tema que ya lleva, por cierto, mucho tiempo. Nosotros recibimos la moción presentada por el señor edil Mallada, la cual para ser presentada tuvo que seguir previamente diferentes caminos dentro de la Junta. En primer lugar, la Comisión analizó el tema y se asesoró. El tema central de la discusión es el pase en Comisión y no puede ser que

7 de agosto de 1995

ACTA 21

la instrumentación de esa resolución, que la Junta ya tomó obvie los caminos que nos han llevado a esta decisión y amerite una discusión ordenada- y lo digo en sentido constructivo- en el Plenario.

Por otra parte, en este país existe la Constitución, la Ley y reglamentaciones. No somos nosotros los que ante un caso concreto debemos inventar algo singular, no es la primera vez que se trata este tema. Entonces, si tomamos la determinación política de votar el pase en comisión, de tomar una resolución respecto a un informe que ya lo habíamos estudiado, no puede ser que la instrumentación del mismo, nos lleve a hacer al revés y que en el Plenario se trate todo esto. El Art. 51 del Reglamento Interno del Cuerpo dice así: *“Son atribuciones y deberes del Presidente de la Junta Departamental: a) – Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, las Reglamentaciones y mandatos de la Junta Departamental...”*. Entonces, si la Junta Departamental, la ley y la reglamentación son claras y no tienen dos ópticas frente a un pedido que hace un Secretario de Estado de un pase en Comisión, la Mesa de la Junta Departamental lo debe instrumentar- pasándolo, como seguramente es costumbre, a una de las Comisiones respectivas que tenga competencia en el tema- y después ante una duda, que el debate se haga en el Plenario. No discuto el pedido porque es bueno que se haga, lo que sí cuestiono es el procedimiento que se siguió para la consideración de este asunto esta noche. Si la Junta Departamental vota una resolución y se pronuncia favorablemente ante un pedido de informes que se le quiere hacer a determinado organismo, eso no quiere decir que tengamos que hacer todas estas deliberaciones y todas estas idas y venidas. Simplemente se hace el pedido de informes y la Mesa de la Junta Departamental, tiene potestad y atributos específicos para instrumentarlo.

Nada más.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por la Bancada de ediles del Encuentro Progresista para recibir al Decano de la Universidad, arquitecto Carlos Acuña.”

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA CABRERA.-Gracias, señor Presidente.

Yo ya había expuesto la fundamentación de eseta moción, simplemente quedaba – por lo menos lo interpreto así – efectuar la votación. La moción fue entregada en la Mesa y habíamos fundamentado los motivos que nos asisten para solicitar la presencia del señor Decano y enriquecernos todos con sus ponencias.

Gracias.

(Dialogados)

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- En la sesión pasada se comenzó a tratar este tema y cuando se iba a poner a votación, se solicitó un cuarto intermedio y después se levantó la sesión por falta de número. Entonces, salvo que esté equivocado, como dice la señora edila Cabrera, creo que se debe votar la moción.

Gracias.

ACTA 21

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADE.- Yo quiero saber si hay alguna moción al respecto o si su instrumentación fue derivada a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Esto se derivó a la Mesa para que instrumente la visita del señor Decano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

Ha llegado a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que la sesión de esta noche pase a cuarto intermedio hasta el próximo lunes 14 a las 20 y 30 horas.”

Firman los cuatro partidos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al cuarto punto. Secretaría le da lectura .

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Danilo Vassallo para reallizar una exposición de diez minutos en relación al tránsito y fiscalización de bicicletas.”

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Gracias.

Antes que nada, señor Presidente, quiero agradecerle a los compañeros edilse que hayan votado afirmativamente para que este asunto se mantuviera en el mismo lugar del orden del día, ya que en ese moemtno no tenía la información...

(Desórden en Sala)

Solicito que me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente.

7 de agosto de 1995

ACTA 21

(Desórden en Sala)

SEÑOR CAMY.- Señor Presidente: solicito que el señor edil Vassallo sea amparado en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, no dialoguen.
Continúa el señor edil Vassallo.

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Una vez más agradezco a los señores ediles ya que considero que es una moción importante, no pensé que se fuera a tratar el lunes pasado y por eso no traje el material; podría haber solicitado un cuarto intermedio para ir a buscarlo, se piden tantos intermedio, quizás hubiera sido una solución.

Comenzando con el tema, señor Presidente, quiero decir que la finalidad que perseguimos, en cuanto al planteamiento que vamos a realizar, no es el empadronamiento de las bicicletas a un costo determinado, como se ha venido manejando esto en algunos medios de prensa. Nosotros queremos establecer un orden en cuanto a la circulación de las bicicletas en todo el departamento, no sólo en la ciudad de San José.

A modo de ejemplo, quiero decir que circulando por calle Oriba y al tomar por Solis, hasta Sarandí, contamos allí diecisiete bicicletas contra flecha, incluso maestros.

Sabemos que las bicicletas no cuentan con identificación, es decir, me refiero a una chapa con ese fin, no obstante, debemos reconocer que es el medio de transporte de la gente más carenciada, como así también de personas que hacen repartos.

Ahora bien, si una persona concurre a la Intendencia Municipal a empadronar una bicicleta – cosa que sucede y después vamos a explicar la razón – el costo es de 220 pesos, es un disparate, señor Presidente, teniendo en cuenta la cantidad de bicicletas que circulan y las personas que las usan.

Empadronar una bicicleta significa crear un padrón y si, hoy o mañana, es robada, por ejemplo, la persona tiene con que reclamarla, por el número.

Acá tengo alguna información respecto a que algunas Intendencias empadronan las bicicletas y es obligación; en el departamento de Salto el empadronamiento de las bicicletas, para una mejor fiscalización, es gratis y obligatorio, es a costo de la Intendencia; no sabemos cómo se solventan las chapas. También podemos decir que en el departamento de Paysandú el empadronamiento de bicicletas es obligatorio y tiene un costo anual de 5 pesos. Pensamos que este importe debe ser a los efectos de cubrir los timbres necesarios para el trámite, esta información habría que ampliarla; nosotros conseguimos esta información telefónicamente ya que la solicitamos por fax y no nos llegó.

Sabemos también que hay otras Intendencias, como la de Lavelleja y la de Flores, donde los costos de empadronamiento son mínimos, no pasan los 20 pesos.

Hay que tener en cuenta, también, que en el departamento hay empresas que en la capital hacen un gasto publicitario monstruoso, cosa que hay que considerar en cuanto a ver la posibilidad de que colaboraran con un empadronamiento de las bicicletas a cambio de una pequeña publicidad.

Es decir, lo importante es buscar una maenra para que se pueda fiscalizar el tránsito de bicicletas en el departamento.

mm

De alguna manera, que aquellas personas que tienen hijos se enteren de que éstos cometen diabluras y andan en contraflecha y en plazas públicas donde no les está permitido. Generalmente, los padres de esos niños, en la mayoría de los casos, no saben que están cometiendo faltas en el tránsito. Esas faltas las cometen luego en una moto cuando cumplen los

7 de agosto de 1995

ACTA 21

dieciséis años y después cuando cumplen dieciocho años las siguen cometiendo con los autos que conducen.

Por eso, señor Presidente, le vamos a entregar a la Mesa una moción con el fin de que la Comisión de Servicios Públicos y la Intendencia traten de aunar mecanismos para que se puedan empadronar las bicicletas y de esta manera lograr una mejor fiscalización en el tránsito. Consideramos que todo esto es muy importante y bienvenido sea.

A continuación vamos a dejar que los ediles que quieran hablar del tema lo hagan y le vamos a alcanzar a la Mesa la moción.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la moción recibida.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que las palabras dichas en Sala pasen a la Comisión de Servicios Públicos y a la Intendencia Municipal, con el fin de estudiar pautas para un empadronamiento gratuito que posibilite una correcta fiscalización y definir políticas de circulación en función del número y distribución de las bicicletas en el departamento. Danilo Vassallo. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

**Heber I. Berto
PRESIDENTE**

**Julio C. Rebollo
SECRETARIO GENERAL**

**Sofía Belsterli
PROSECRETARIA**

**Claudia Betancor
TAQUÍGRAFA I**

**María Montero
TAQUÍGRAFA II**